

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14544625549

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

4 1 5 3 9 2 8

6. DV 12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

(415)7707212489984(8020) 000001454462554 9

IDENTIFICACION																	
24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	26. Número de Identificación: 1 3 4 1 5 3 9 2 8	27. Fecha expedición: 1 9 9 4 0 6 3 0														
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País: COLOMBIA	29. Departamento: 1 6 9 Casanare	30. Ciudad/Municipio: Hato Corozal														
31. Primer apellido CARDENAS	32. Segundo apellido DURAN	33. Primer nombre VICENTE	34. Otros nombres														
35. Razón social:																	
36. Nombre comercial:																	
37. Sigla:																	
UBICACION																	
38. País: COLOMBIA	39. Departamento: 1 6 9 Casanare	40. Ciudad/Municipio: 8 5 Hato Corozal	1 2 5														
41. Dirección principal CR 8 10 55																	
42. Correo electrónico: vicentecardenasduran@hotmail.com	43. Código postal	44. Teléfono 1: 6 3 7 8 0 8 7	45. Teléfono 2: 3 1 3 2 5 2 1 4 2 5														
CLASIFICACION																	
Actividad económica						Ocupación											
Actividad principal			Actividad secundaria			Otras actividades			51. Código 2 4 1 9			52. Número establecimientos					
46. Código: 7 4 9 0	47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 2 0 2	48. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	49. Fecha inicio actividad: 5 4 9	50. Código: 1 2	51. Código 2 4 1 9	52. Número establecimientos											
Responsabilidades, Calidades y Atributos																	
53. Código: 5 4 9	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26																
54. Impto. renta y compl. régimen ordinario																	
49 - No responsable de IVA																	
Obligados aduaneros										Exportadores							
54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	1	2	3		
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	57. Modo						
											58. CPC						
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación										Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>										60. No. de Folios: <input type="text"/> 0		61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 8					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.										Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.							
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016										Firma autorizada:							
Firma del solicitante:										984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA							
										985. Cargo:							